



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acordada N° 11/09

Expte. N° 1890/09

En Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente

CONSIDERARON:

Que el sábado 4 del corriente ha ocurrido el fallecimiento del doctor Andrés José D'Alessio, quien fuera Procurador General de la Nación.

Que es deber del Tribunal adherir al duelo que provoca tal desaparición.

Por ello,

ACORDARON:

1º) Izar en el Palacio de Justicia la bandera a media asta por el término de tres días a partir de la fecha.

2º) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto con transcripción de la presente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal, en la página www.cij.csjn.gov.ar y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RAÚL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ALFREDO JORGE KRAUT
SECRETARIO GENERAL DE GESTIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARMEN M. ARGIBAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION